

ACTA DE LA REUNION MANTENIDA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA CONFECCIONAR LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA PROVISIONAL DE BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS TRABAJADORES DEL TE "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO" POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES, SEGÚN ESTABLECE LA 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LAS ORDENES DE 12/11/2013 Y 03/10/2014 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

En Ciudad Real, a 29 de abril de 2016, siendo las 9:30 horas, se reúne la Comisión Mixta bajo la presidencia de D. Jesús Díaz-Cano del Rey, ejerciendo como Secretario de la misma D. José Antonio Sancho Calatrava, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012, y en las bases aprobadas en esa misma fecha que han de regir en el proceso de selección del personal directivo, auxiliar administrativo y alumnos trabajadores del citado proyecto de "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO" por la ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES.

1.- RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Se procede, en primer lugar a la revisión del Acta de fecha 19-04-2016, elaborada para la confección de la lista provisional de admitidos y excluidos, se examinan las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, siendo el resultado el siguiente:

LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (ver Anexos I a IV a la presente acta)

2.- BAREMACIÓN DE LOS ASPIRANTES A LAS PLAZAS OFERTADAS.

Una vez realizada la revisión de todas la reclamaciones presentadas por los interesados al Acta de admitidos y excluidos, se procede a la baremación de los aspirantes admitidos al proceso de selección de conformidad con los criterios de baremación establecidos en las Bases del procedimiento y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de noviembre de 2012.

Por todo ello, una vez realizadas las baremaciones oportunas y a la vista de lo que antecede, los miembros del Comisión Mixta en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar las calificaciones provisionales otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo para cada uno de los puestos



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EN FECHA 03/05/2016 SE EXPONE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

ofertados, según el orden de puntuación que se refleja en los cuadros que se detallan en los ANEXOS V a VII.

SEGUNDO: Efectuar publicación de la presente la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios de la Entidad Promotora Ayuntamiento de Horcajo de los Montes (Ciudad Real) y, de forma simultánea, en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real, disponiendo los interesados de un plazo de **3 días hábiles** para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación, a saber, el día 03-05-2016.

Las reclamaciones deberán presentarse preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes (Ciudad Real) y en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; debiendo, en este caso, comunicarlo a la Comisión Mixta, adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora.

En el caso de no producirse reclamaciones la baremación se elevará a definitiva.

TERCERO. Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes, salvo, en su caso, estimación de reclamación.

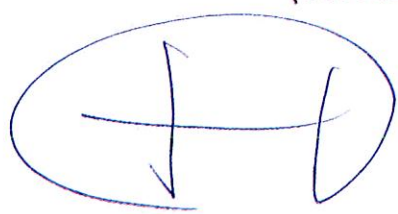
BAREMACIÓN PUESTO DE DIRECTOR/A
(Ver Anexo V a la presente acta)



Siendo las 14,30 horas del día 29 de abril de 2016, los miembros de la Comisión Mixta acuerdan por unanimidad suspender la sesión, así como continuar con el proceso de selección el próximo día 2 de mayo de 2016, a las nueve horas.

En Ciudad Real, a 2 de mayo de 2016, siendo las 9:00 horas, se reúne la Comisión Mixta bajo la presidencia de D. Jesús Díaz-Cano del Rey, ejerciendo como Secretario de la misma D. José Antonio Sancho Calatrava, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012, y en las bases aprobadas en esa misma fecha que han de regir en el proceso de selección del personal, para continuar con la selección iniciada del día 29 de abril de 2015, de personal directivo, auxiliar administrativo y alumnos trabajadores del citado proyecto de "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO" por la ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES.

BAREMACIÓN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
(Ver Anexo VI a la presente acta)

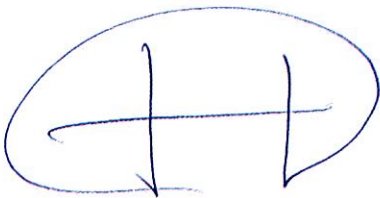


BAREMACIÓN PUESTOS DE ALUMNOS TRABAJADORES


(Ver Anexo VII a la presente acta)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de este Comisión Mixta, levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del día 2 de mayo de 2016. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



LA SECRETARIA-INTERVENIDORA,



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EN FECHA 03/05/2016 SE EXPONE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

ANEXO I

Lista DEFINITIVA de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de
DIRECTOR/A

Relación DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos:

- 1.- ARAQUE DÍAZ DE LOS BERNARDOS, Ana Belén (71355166-N)
- 2.- CAMPOS BARBA, María Belén (52380300-P)
- 3.- CARA RUEDA, Sergio Antonio (26485095-C)
- 4.- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, María Tiscar (26479622-U)
- 5.- FERNÁNDEZ MARTÍN, Rubén (05711585-H)
- 6.- FERNÁNDEZ RUBIO, ELENA (47465854-H) (Subsana defecto solicitud y se estima favorablemente la reclamación presentada)
- 7.- GALINDO GIRÓN, Ángeles Rus (44377794-F)
- 8.- GONZÁLEZ FRANCO, Alba (78528753-Z)
- 9.- JIMÉNEZ GÓMEZ, Pedro Alberto (05660128-N)
- 10.- NÚÑEZ NAVARRO, Mercedes (74507619-Q)
- 11.- JIMÉNEZ SORIA, Claudio (76142890-X)
- 12.- LIZCANO LEAL, Cristina (05690384-T)
- 13.- LÓPEZ-SERRANO FERNÁNDEZ, Laureano (05648152-L)
- 14.- MONTIEL LÓPEZ, María Iluminada (52546637-D)
- 15.- RODRÍGUEZ BOGEAT, Sonia (05919314-B)
- 16.- VÍCTOR VÍCTOR, Ana Isabel (05665960-W)



LA SECRETARÍA DE INTERVENCIÓN DE LOS MONTES

Relación DEFINITIVA Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión:

NINGUNO-A

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'H' with a vertical line extending downwards from its center, all enclosed within an oval shape.

ANEXO II

Lista DEFINITIVA de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de
MONITOR/A

Relación DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos:

NINGUNO-A

RECLAMACIONES DESESTIMADAS:

- GIRÓN MOLINA, María Ángeles (70507402-M): se desestima reclamación por el mismo motivo de su exclusión inicial (acredita sólo competencia docente; no acredita el año de experiencia profesional).

Relación DEFINITIVA Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
1.- FERNÁNDEZ-BRAVO MONTERO, Ana María (05685525-V)	No acredita un año de experiencia profesional en el ámbito de las competencias profesional del art. 13 RD 34/2008
2.- GÓMEZ NÚÑEZ, Jennifer (05716304-E)	No acredita un año de experiencia profesional en el ámbito de las competencias profesional del art. 13 RD 34/2008
3.- GIRÓN MOLINA, María Ángeles (70507402-M)	No acredita un año de experiencia profesional en el ámbito de las competencias profesional del art. 13 RD 34/2008
4.- LIZCANO LEAL , Cristina (05690384-T)	No acredita un año de experiencia profesional en el ámbito de las competencias profesional del art. 13 RD 34/2008
5.- SÁNCHEZ RAMAJO, Jaime (76131790-L)	No acredita un año de experiencia profesional en el ámbito de las competencias profesional del art. 13 RD 34/2008; no acredita titulación; no acredita 3 años experiencia profesional.
6.- VÍCTOR VÍCTOR, Ana Isabel (05665960-W)	No acredita un año de experiencia profesional en el ámbito de las competencias profesional del art. 13 RD 34/2008

LA SECRETARÍA-INTERVENIDORA



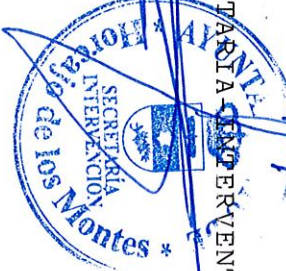
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EN FECHA 03/05/2016 SE EXPONE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

ANEXO III

Lista DEFINITIVA de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

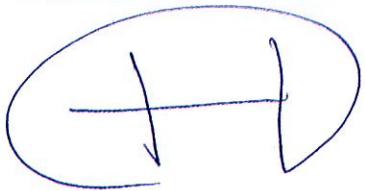
Relación DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos:

- 1.- CALZADO BAUTISTA, María Angeles (70576775-X)
- 2.- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, María Tiscar (26479622-U)
- 3.- GARCÍA GÓMEZ, María Inmaculada (47064500-Z)
- 4.- GARCIA GOMEZ, María Soledad (01927145-K)
- 5.- GÓMEZ VÍCTOR, Rocío (70871471-F)
- 6.- GONZÁLEZ JURADO Manuel (26217092-J)
- 7.- JIMÉNEZ SORIA, Claudio (76142890-X)
- 8.- HERVÁS GÓMEZ, Irene María (05713312-C)
- 9.- LORENZO RODRÍGUEZ, Beatriz (05667726-C)
- 10.- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Rosa María (71216832-T)
- 11.- MORALES RAMIREZ, Gemma (70984815-F)
- 12.- VILLAFRANCA MORAGA, Fernando (05654933-S)

LA SECRETARIA DE EVENTORA,

03/05/2023

Relación DEFINITIVA Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
1.- BLASCO PRADO, Lidia (52646069-N)	No acredita titulación académica exigida.
2.- MUÑOZ MONTARROSO, María Begoña (05669741-B)	No acredita titulación académica exigida.
3.- PANIAGUA MUÑOZ, Jesús Ángel (48867671-P)	No acredita titulación académica exigida.





DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EN FECHA 03/05/2023 SE EXPONE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

ANEXO IV

Lista DEFINITIVA de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de
ALUMNO-A / TRABAJADOR-A

Relación DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos:

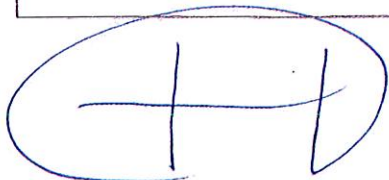
- 1.- ÁLAMO GARCÍA, María Milagros (02889259-E)
- 2.- AZNAR CASTRO, Lidia (38125171-A) (Subsana defecto solicitud y se estima favorablemente la reclamación presentada)
- 3.- COUSO MENDOZA, Laura (05692966-Y) ASPIRANTE NO PRIORITARIA (Subsana defecto solicitud y se estima favorablemente la reclamación presentada)
- 4.- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Ignacio (71219031-Z). ASPIRANTE NO PRIORITARIO
- 5.- GÓMEZ MENCÍA, Eliazar (03821816-K)
- 6.- GONZÁLEZ GARCÍA, Sandra (52970272-F)
- 7.- GUTIÉRREZ GÓMEZ, Rosa Ana (05700357-Z)
- 8.- LORENZO RODRÍGUEZ, Beatriz (05667726-C) (Subsana defecto solicitud y se estima favorablemente la reclamación presentada)
- 9.- MARTÍN ESPINOSA, Sonia (05681257-G)

RECLAMACIONES DESESTIMADAS:

- PALOMARES GARCÍA, Silvia (05676873-J): se desestima reclamación por el mismo motivo de su exclusión inicial (No acredita posesión ni tramitación de solicitud de titulación académica exigida).

Relación DEFINITIVA Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.- ALCÁZAR CASANOVA, Teresa (05706827-K)	NO EN DESEMPLEO A FECHA RECEPCIÓN SOLICITUDES
2.- PALOMARES GARCÍA, Silvia (05676873-J)	No acredita titulación académica exigida
3.- BLASCO PRADO, Lidia (52646069-N)	No acredita titulación académica exigida.
4.- CRUZ GALLEGU, Elena (05700937-L)	No acredita titulación académica exigida.
5.- FERNÁNDEZ MARTÍN, Rubén (05711585-H)	No firma ANEXO II / No aporta en orden ANEXOS II




DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EN FECHA 03/05/2016 SE EXPONE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS LA SECRETARÍA INTERVENIDORA DE



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EN FECHA 03/05/2016 SE EXPONE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

	y III
6.- GONZÁLEZ VÍCTOR, María Natividad (05656205-E)	No acredita titulación académica exigida.
7.- GUTIÉRREZ GÓMEZ, Laura (05695374-E)	NO EN DESEMPLEO A FECHA RECEPCIÓN SOLICITUDES
8.- LIZCANO LEAL, Cristina (05690384-T)	NO EN DESEMPLEO A FECHA RECEPCIÓN SOLICITUDES
9.- MUÑOZ MONTARROSO, Begoña (05669741-B)	NO EN DESEMPLEO A FECHA RECEPCIÓN SOLICITUDES
10.- SÁNCHEZ GALLEGO, Nuria (46651500-)	No acredita titulación académica exigida.

